

Retiro, 24 de septiembre de 2009.

DECRETO EXENTO N° 2.349 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Rodemil Aburto Olave, con domicilio en Talhuenes, comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para JJ.VV".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE: Rodemil Aburto Olave

RUT: N° 07.922.261-5

DOMICILIO: Talhuenes

BENEFICIO: Bingo y Baile

SECTOR : Retiro

LOCAL: Casino Medialuna

DIA Y HORARIO: Bingo y Baile Sábado 03 de Octubre de 2009 desde las 20:31 a 24:00 hrs,
Domingo 04 de Octubre de 2009 desde las 00:01 a 02:00 hrs

MOTIVO: "Reunir fondos para JJ.VV "

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Rodemil Aburto Olave**, RUN. N° 07.922.261-5, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de un baile en los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/LCV/lvc.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaria Municipal.
- 2.- Oficina de patentes
3. -Juzgado de Policía Local
4. -Depto. Desarrollo Comunitario
5. -Depto. Tránsito y Transporte y Control Interno
6. -Tenencia Carabineros de Retiro.
- 7.- Archivo SECMUN.